

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
Acta Ordinaria N°019-03

Reunión de la Junta Vial Cantonal, que se celebra en la Sala de Situaciones de la Unidad Técnica de Conservación Vial, el día tres de diciembre del dos mil tres, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con quince minutos, quien preside es la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

MIEMBROS PRESENTES	
➤ Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.	➤ Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional del MOPT.
➤ Sr. Rodrigo Agüero Valverde, Representante Sociedad Civil.	➤ Sr. Carlos Molina Vargas, Representante Cámaras Privadas.
➤ Sr. Manuel Alfaro Jara, Representante Regidores Municipales.	➤ Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, Ingeniero de Caminos.
➤ Sr. Eduardo Torres Alvarado, Unión Cantonal de Asociaciones.	

OTROS PARTICIPANTES

- Giovanna Obregón Murillo, Secretaria U.T.C.V.

AGENDA

- 1- Atención Licda. M^a del Carmen Chaves, Promotora Social Unidad Técnica de Conservación Vial.
- 2- Atención Ing. Javier González Murillo, Programa MOPT-KFW.
- 3- Atención Asociación Desarrollo B° Lomas de Cocorí, Distrito San Isidro.
- 4- Aprobación Acta Ordinaria N°018-03.
- 5- Correspondencia.
- 6- Contratación Personal Oficina Unidad Técnica de Conservación Vial.
- 7- Contratación Directa de Maquinaria para el año 2004.
- 8- Varios.
- 9- Acuerdos.



Artículo 1. Atención Licda. M^a del Carmen Chaves, Promotora Social Unidad Técnica de Conservación Vial.

La Licda. M^a del Carmen Chaves Delgado, expresa que dentro de las labores de la Promoción Social, se encuentra la Formación Escolar en Conservación Vial, el cual se imparte este año en algunas escuelas seleccionadas. Como parte de las actividades que se llevaron acabo durante el año se les solicitó realizar un dibujo sobre el camino, en vista de la buena calidad de algunos dibujos y como una manera de motivar a los niños se pensó en la elaboración de un calendario de la Unidad Técnica de Conservación Vial. Por tal motivo les presenta dos propuestas para la elaboración de los calendarios.

- 1) Un mes en cada lámina, con un dibujo y una frase, la cual se ha tomado de algunas redacciones que elaboraron los niños incorporados en el programa de formación escolar.
- 2) En una sola lámina en la que contempla todos los meses y varios dibujos. Esta lámina es un tamaño de 11x17" full color, material cartulina C-12.

Continúa expresando que procedió a buscar una cotización por cada propuesta, con el objetivo de tener una idea del costo promedio de 500 calendarios, en donde se pudo observar lo siguiente: Que en la primera propuesta tiene un costo promedio de \$775,000⁰⁰ y el segundo \$121.600⁰⁰. Por lo anterior es que presenta a la Junta Vial Cantonal, el material elaborado, con la intención de que sean ellos mismos quienes tomen la decisión si se elabora los calendarios, y en que estilo.

Los miembros de la Junta Vial Cantonal presentes, analizan el trabajo propuesto por la Promotora Social de la Unidad Técnica de Conservación Vial, el cual les parece excelente y todos están de acuerdo en elaborar un calendario propio de la Unidad Técnica de Conservación Vial.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, el Sr. Carlos Molina Vargas y el Sr. Rodrigo Agüero Valverde, expresan que están de acuerdo con la confección del calendario y que les gusta más la primera propuesta (un mes en cada lámina, con un dibujo y una frase), ya que el mismo tiene más presentación.

El Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, el Sr. Manuel Alfaro Jara y el Sr. Eduardo Torres Alvarado, expresan que si están de acuerdo en confeccionar el calendario, pero que sea la segunda propuesta, ya que el costo es mas favorable.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, procede a someter a votación la primera propuesta del calendario, que consiste en: Un mes en cada lámina, con un dibujo y una frase retomada de algunas redacciones que elaboraron los niños.

SE ACUERDA: Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial gestionar la confección de 500 calendarios de acuerdo con la primera propuesta presentada por la Licda. M^a del Carmen Chaves Delgado, Promotora Social de la Unidad Técnica de Conservación Vial. Se consignan tres votos positivos de los Señores Carlos Molina Vargas, Sr. Rodrigo Agüero Valverde y Licda. Rosibel Ramos Madrigal, y tres votos negativos de los Señores Manuel Alfaro Jara, Eduardo Torres Alvarado y el Ing. Juan Carlos Böcker Núñez. Por cuanto en atención a lo dispuesto en el Capítulo III, artículo 11, inciso



b) de la Ley 8114, la Presidenta Licda. Rosibel Ramos Madrigal vota a favor de la propuesta anteriormente mencionada, con lo cual se aprueba la misma con 4 votos positivos.

Los miembros presentes solicitan que en el calendario se incorpore “**Junta Vial Cantonal**”.

Artículo 2. Atención Ing. Javier González Murillo, Programa MOPT-KfW.

El Ing. Javier González Murillo, expresa que su visita obedece para informar sobre la situación del proyecto MOPT-KfW.

- a) Los convenios como se sabe se firmaron en Mayo del 2003, los mismos continúan en el proceso de refrendo, ya que han tenido que cumplir con procedimientos que han solicitado y se deben de cumplir, por lo que el avance no ha es el esperado.
- b) Para este año se lograron unos contratos para trabajar en los caminos que cuentan con el sistema de drenajes, y estos llegaron el 5 de Noviembre, debido al mal tiempo que impera en la zona se tomó la decisión de no dar la orden de inicio, hasta que el tiempo así lo permita.
- c) Por otra parte la Municipalidad en conjunto con las comunidades han venido trabajando en la fabricación de tubos por medio de los recursos provenientes de la Ley 8114, y la mayoría cumplen los requisitos; sin embargo, existen algunos detalles en los que se está fallando pero se pueden superar. Existe un documento en donde indica que se debe cumplir con un seguimiento del control de calidad de los trabajos que se ejecutan, si este control no se lleva en el momento se puede presentar un pequeño problema cuando se pueda disponer de los recursos del Banco KfW.
- d) A partir del próximo año se empezarán las reuniones de programación bisemanal, la cual se realizará en forma mancomunada entre el MOPT-Municipalidad y Consultoría GTZ. También se realizará la reunión de Monitoreo y Evaluación mensual por cantón. Hace entrega a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal una copia del último borrador que se confeccionó con respecto a esta reunión.
- e) Continúan con problemas para las fuentes de material. En las pruebas efectuadas se descartó el tajo de San Rafael de San Pedro y Guadalupe de Pejibaye, debido a este problema el Geólogo del MOPT en una nota proponía que se lograra la concesión sobre el Río General. Ante esta proposición él le indicaba que el material de río sino está quebrado no da la misma calidad. En vista de que el Distrito de San Pedro por el momento está sin opción de tajo, sugiere que se estudie el que se ubica en Zapotal o San Jerónimo, ya que a su parecer son de buena calidad.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga menciona que el tajo que se ubica en San José de Rivas, según información de parte del geólogo, solo falta que lo firme el Ministro, y que se ubica en El Jardín le aplicaron un FEAP el cual la Licda. Rosibel Ramos Madrigal ya lo firmó.

El Ing. Javier González Murillo, expresa que en vista de que esta Municipalidad está gestionando por medio del geólogo que contrató, los trámites de concesión de estos dos tajos, talvez les permitan utilizar alguno de estos para intervenir los caminos priorizados del programa de la rehabilitación de la red vial cantonal.

f) El Ing. Javier González Murillo expresa que la Junta Vial Cantonal envió la lista de los caminos que priorizaron para el año 2004 y 2005 en el programa de la rehabilitación de la red vial cantonal, de los cuales visitó algunos caminos priorizados para el 2004, y observó que algunos no cumplen con los



requerimientos mínimos para ser rehabilitados con los recursos provenientes del Banco KfW, uno de ellos es el de El Brujo-Savegre, éste no cuenta con algunos puentes de estructura menor y por ende de tránsito, población, etc. Otro camino es el de Chontales en donde es prácticamente el mismo detalle que el anterior. Por ello sugiere que se estos caminos se puedan cambiar por algunos del año 2005 y que el periodo 2004 se puedan rehabilitar de forma que se acepten para el programa. Agradece la atención brindada.

Artículo 3. Atención Asociación Desarrollo B° Lomas de Cocorí, Distrito San Isidro.

La Sra. Ligia Núñez Delgado, Presidenta de la Asociación de Desarrollo de B° Lomas de Cocorí, agradece la atención brindada, a su vez expresa que su visita obedece a que el botadero municipal tiene aproximadamente veinte años de funcionar en este lugar, y observan como el cantón se desarrolla, no así Lomas de Cocorí. En varias ocasiones han visitado el concejo municipal buscando una solución al problema, ya que a raíz del botadero de basura, la vía principal se deteriora bastante debido al peso con que transitan los vehículos. El Concejo Municipal en una sesión les externó que este caso lo trasladarían a la Junta Vial Cantonal para ver la posibilidad de que este camino lo incluyeran dentro de los proyectos de asfaltado. Por tal motivo solicitan de una manera muy respetuosa de que un extraordinario se incluya el proyecto de asfaltado de la vía principal de este barrio, el cual consta de 1.5km partiendo desde las Panaderías.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal le indica que han estado comentando sobre el tema, a su vez le explica que esta Junta Vial Cantonal en el extraordinario del 2003 se dispuso asfaltar rutas alternas que sirvan de descongestionamiento al centro de San Isidro buscando hacia la zona sur, y la idea es después empezar a bajar, por el momento existen algunas prioridades con las que se deben cumplir. Si ingresara un extraordinario en el 2004 se valorará la posibilidad de incluir esta ruta y ayudarles. Esta ayuda comprende en piedra base, coordinar con el MOPT emulsión o maquinaria y otros detalles que se necesiten para llevar a cabo un proyecto de estos. Le aclara que no le pueden dar fecha ya que esto depende de un extraordinario pero si serán prioridad, con esto quiere decir que esta ruta estará contemplada dentro de sus planes para un futuro.

La Sra. Ligia Núñez Delgado expresa que le preocupa que tienen una programación en la cual la comunidad de Cocorí no ha participado y comprende que esta Junta Vial Cantonal tiene su autonomía y que existe la prioridad de las rutas alternas, e incluso una de estas pasará donde termina el B° Cocorí, pero esto beneficia al cantón no así al B° Lomas de Cocorí.

La Licda. Rosibel Ramos le expresa que la ruta que está solicitando será una prioridad para la Junta Vial Cantonal, con esto no significa que se están comprometiendo que se asfaltará el próximo año ya que en estos momentos no saben si ingresará un extraordinario. El hecho de decir que serán tomados como prioridad quiere decir que esta junta lo tendrá presente dentro de sus planes.

El Sr. Manuel Alfaro Jara, expresa que el único compromiso que existe por parte del concejo municipal es que daría su apoyo fuertemente a la Asociación de Desarrollo de Lomas de Cocorí, en las gestiones que realizara para este proyecto.



La Sra. Ligia Núñez Delgado, la intención es que puedan resarcir parte de todo el beneficio que ha recibido el cantón de Pérez Zeledón, a lo que consideran que bien se lo merecen. El concejo municipal les indicó que este proyecto lo pasarían a esta junta vial y por eso están.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal expresa que en la sesión del Concejo Municipal que se realizó en Lomas de Cocorí indicó que ella como alcaldesa municipal solo era un miembro más de la junta vial cantonal y que de su parte se encargaría de mediar ante los demás integrantes de la junta.

El Sr. Manuel Alfaro Jara, considera que hay voluntad de todos los miembros de esta junta para desarrollar este proyecto, por lo que opina que se podría asignar los intereses que genere la cuenta de la Ley 8114 para desarrollar este proyecto, y lograr poder así llevarlo a cabo en el menor tiempo posible, considera que por el momento es la vía mas viable por lo que presenta la moción al respecto.

El Sr. Rodrigo Agüero Valverde expresa estar de acuerdo con la moción presentada por el Sr. Manuel Alfaro Jara.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga recuerda que por el momento esta cuenta está ganando intereses, pero asu vez está sujeta a que se presenten egresos, por ejemplo el próximo año se presentarán contrataciones directas, por lo que el gasto se espera que sea muy rápido y por ende los intereses no se generarán como hasta la fecha.

La Sra. Ligia Núñez Delgado hace la pregunta que si se diera el caso de que no ingresara un presupuesto extraordinario en el 2004, en que posición quedaría el proyecto de asfaltado de la vía principal de Lomas de Cocorí.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal le indica que si no existiera un extraordinario se tendría que quedar para el año 2005, pero le indica que estén confiados que esta ruta será tomada en cuenta por esta Junta Vial Cantonal. Para ello somete a votación la prioridad de este asfaltado para un futuro.

SE ACUERDA: Tomar como prioridad dentro de los proyectos de asfaltados para un futuro, la ruta principal de B° Lomas de Cocorí. Se aprueba con seis votos positivos.

Artículo 4. Aprobación Acta Ordinaria N°018-03.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal pregunta si existe alguna observación del acta ordinaria N°018-03.

El Sr. Eduardo Torres Alvarado hace la observación de que en las partes del acta en donde se escribe emulsión se lea correctamente “mezcla asfáltica”.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal procede a someter a votación el acta ordinaria N°018-03, con la observación antes mencionada.

SE ACUERDA: Aprobar el acta ordinaria N°018-03 con la observación antes mencionada. Aprobada en firme con seis votos.



Artículo 5. Correspondencia.

- 1- Se recibe nota suscrita por el Sr. Alexis Rodríguez Garita, Síndico de Barú. El mismo menciona que en reunión extraordinaria sostenida con las Asociaciones de Desarrollo, con el fin de programar la priorización de caminos para el 2004, acordaron solicitar a la Junta Vial Cantonal se les autorice a utilizar a ellos como Asociación el monto asignado y ser ellos mismos quien contraten la maquinaria, con el objetivo de que se puedan intervenir mas caminos, ya que si utilizan el equipo que contrate la Municipalidad se reduce el monto para compra de materiales.

Se archiva la nota suscrita por el Sr. Alexis Rodríguez Garita, por indicación de la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta de la Junta Vial Cantonal.

- 2- Se recibe nota suscrita por la Asociación Desarrollo de Lomas de Cocorí, con fecha del 10/Nov/2003. Los mismos expresan que el pasado 25 de Abril el Concejo Municipal sesionó en su comunidad, y aprobaron la propuesta de asfaltado de la calle principal de ese barrio. Además en esta sesión la Alcaldesa se comprometió a darle prioridad a este proyecto ante la Junta Vial Cantonal. Por lo que solicitan se incluyan el 1,5km de asfaltado dentro de la programación del presupuesto extraordinario del 2004; además de un informe para conocer la posición de la Junta Vial con respecto a esta propuesta.

SE ACUERDA: Archivar la nota enviada por la Asociación de Desarrollo de Cocorí, ya que los mismos se les atendió en esta misma sesión, y se les explicó la situación del asfaltado que ellos solicitan. Se aprueba con seis votos positivos.

- 3- Se recibe OFI-102-03-UTCV con fecha del 11 de Noviembre dirigido al Concejo Municipal, en donde se refieren a la petición planteada en la TRA-715-03-USM, sobre el criterio al proyecto de Ley que pretende reformar el artículo 5, inciso b, de la Ley 8114, expediente 15356 que se publicó en la Gaceta N°161 del 22 de Agosto del 2003.

Se archiva el OFI-102-03-UTCV, por indicación de la Licda. Rosibel Ramos Madrigal.

- 4- Se recibe TRA-756-03-USM con fecha del 19/11/2003, asunto moción presentada por el Regidor Eladio Sancho Blanco. Con la intención de contar con un equipo que colabore con el mantenimiento de la red vial cantonal, así mismo lograr que se cuente en un plazo corto con vagonetas, cargadores, tractores, niveladoras y un quebrador con el cual se pueda solución con mayor acierto a los problemas que se presentan. Por lo que propone que la Junta Vial Cantonal nuevamente considere la compra del equipo mencionado en los próximos cinco años.

Se archiva la TRA-756-03-USM por indicación de la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presidenta de la Junta Vial Cantonal.



- 5- Se recibe TRA-776-03-USM con fecha 26 de Noviembre del 2003, asunto moción presentada por el Regidor Eladio Sancho Blanco, el mismo señala que la ruta San Isidro-Dominical es una carretera nacional de vital importancia para la región, y con gran cantidad de comunidades que se ven beneficiadas con esta ruta, por lo que se debe mantener para evitar accidentes. Por lo que solicita al MOPT-CONAVI, Juntas Viales Cantonales de Pérez Zeledón y Osa, el arreglo inmediato con carácter de urgencia de esa ruta, por encontrarse en algunos tramos en situación pésima y representa un peligro constante para los que transitan por esta vía.

SE ACUERDA: Dar contestación a la TRA-776-03-USM, indicando que la ruta San Isidro-Dominical en estos momentos está siendo intervenida por el CONAVI. Se aprueba con seis votos positivos.

- 6- Se recibe OFI-336-03-USM con fecha 27 de noviembre del 2003. Comunica que el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°075-03, art.4), inc.16) conocieron nota suscrita por el Sr. Carlos Brenes Fallas, Presidente Asociación Desarrollo Las Brisas. El mismo indica que el trayecto entre Las Brisas y Los Chiles se encuentra en pésimo estado, sobre todo en las cuestas, lo cual genera un peligro para la Comunidad. También comunica que la quebrada paso Jabalí está causando mucho daño al camino, a tal extremo que el autobús no pasa por el peligro. Por lo que solicitan una inspección y una posible solución al este problema.

SE ACUERDA: Enviar nota al Concejo Municipal indicando que la solicitud del Sr. Carlos Brenes Fallas, Presidente de la Asociación Desarrollo Las Brisas, en cuanto a la quebrada Jabalí ya se le colocaron tubos. Se aprueba con seis votos positivos.

Artículo 6. Contratación Personal Oficina Unidad Técnica de Conservación Vial.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, indica que la oficina de Recursos Humanos necesita saber si ésta Junta Vial Cantonal está dispuesta a que se contrate para el año 2004 a las mismas personas que han venido laborando en la oficina de la Unidad Técnica de Conservación Vial, específicamente los que ocupan el puesto de promoción social, secretaria y el inspector.

Los miembros presentes expresan que están anuentes en que continúen laborando las mismas personas para el periodo 2004, por lo que toman el siguiente acuerdo.

SE ACUERDA: Contratar en servicios especiales en el periodo 2004, a las mismas personas que han venido laborando en la oficina de la Unidad Técnica de Conservación Vial en el año 2003, específicamente en los puestos de Promotora Social, Inspector y Secretaria. Se aprueba en firme con seis votos.

Artículo 7. Contratación Directa de Maquinaria para el año 2004.

El Ing. Arturo Alfaro Zúñiga, menciona que el Sr. Martín Fonseca Rodríguez Coordinador de la Unidad Técnica de Conservación hizo la consulta a la Contraloría con respecto a si existía un permiso especial para realizar las contrataciones de maquinaria en forma directa para el periodo 2004. Lo



anterior con la finalidad de aprovechar la época de verano, para lo cual expresaron que si se podía realizar según lo indicado en los artículos 10, 3 y 83 del Reglamento de Contratación Administrativa, y al artículo 8 de la Ley de Contratación Administrativa. Como también indicaron que la solicitud debe contar con el aval de la Junta Vial Cantonal

Los miembros presentes toman el siguiente acuerdo.

SE ACUERDA: Solicitar a la Contraloría General de la República, se nos autorice a contratar en forma directa, todas las contrataciones de maquinaria por obra total para el periodo 2004. Acogiéndonos a lo indicado en los artículos 10, 3 y 83 del Reglamento de Contratación Administrativa, y al artículo 8 de la Ley de Contratación Administrativa. Se aprueba en firme con seis votos.

Artículo 8. Varios.

- 1) El Sr. Rodrigo Agüero Valverde, señala que el vehículo que se adquirió para la oficina de la Unidad Técnica se utilice para uso de las labores de la misma y que se respete el reglamento.

Artículo 8. Acuerdos.

- 1- SE ACUERDA: Avalar el “Informe Anual de Rendición de Cuentas” periodo 2002-2003, tal y como se presentó el día 05 de Noviembre del 2003, en sesión ordinaria N°018-03, artículo 5. Aprobado en firme con seis votos.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS.

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Giovanna Obregón Murillo
Secretaria de Actas